

**ASUCIACION MUTUAL DE
LOS TRABAJADORES DE
LA SEGURIDAD PÚBLICA,
INSTITUCIONAL Y PRIVADA
(MU.TRA.SEP.)**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de los Trabajadores de la Seguridad Pública, Institucional y Privada, convoca a Asamblea General Extraordinaria (art. 18 de la ley 20321) a realizarse el día 26 agosto de 2022 a las 18.00 hs, en el local cito en calle Pedro de Espina N° 5758, de la ciudad de Santa Fe, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos (2) asociados para que firmen el acta junto con el presidente y el secretario.
- 2) Consideración de la Memoria por el periodo que finaliza al 30 de setiembre de 2021.
- 3) Consideración del Balance General por el ejercicio finalizado el 30 de diciembre de 2012, (2012/2013), (2013/2014), (2014/2015), (2015/2016), (2016/2017), (2017/2018); (2018/2019); (2019/2020), (2020/2021)
- 4) Consideración de la gestión del Consejo Directivo por lo actuado en los ejercicios que finalizaron el 30 de noviembre de 2012, (2012/2013), (2013/2014), (2014/2015), (2015/2016), (2016/2017), (2017/2018); (2018/2019); (2019/2020), (2020/2021).
- 5) Consideración del Informe de la Junta Fiscalizadora.
- 6) Elección autoridades consejo directivo, y Junta Fiscalizadora
- 7) Aprobación del Reglamento Gestión de Prestamos
- 8) Cambio de domicilio de la sede.

\$ 80 481735 Jul. 28

**ASOCIACIÓN MUTUAL ROJA
Y NEGRA DE COLON DE
SANTA FE (LA ROJA Y NEGRA)**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Roja y Negra de Colon de Santa Fe, convoca a Asamblea General Extraordinaria (art. 18 de la ley 20321) a realizarse el día 02 setiembre de 2022 a las 18.00 hs, en el local cito en calle Pedro de Espina Nº 5758, de la ciudad de Santa Fe, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos (2) asociados para que firmen el acta junto con el presidente y el secretario.
- 2) Consideración de la Memoria por el periodo que finaliza al 30 de diciembre de 2021
- 3) Consideración del balance General por el ejercicio finalizado el 30 de diciembre de 2017, (2017/2018), (2018/2019), (2019/2020), (2020/2021).
- 4) Consideración de la gestión del Consejo Directivo por lo actuado en los ejercicios que finalizaron el 30 de noviembre de 2017, Consideración del Informe de la Junta Fiscalizadora, (2017/2018), (2018/2019), (2019/2020), (2020/2021).
- 5) Elección autoridades consejo directivo, y Junta Fiscalizadora b) Aprobación del Reglamento Gestión de Prestamos.

\$ 70 481736 Jul. 28

SANATORIO SAN MARTIN S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 5 de Agosto de 2022, a las 13 hs., en primera convocatoria ya las 14 hs. en segunda convocatoria, en calle Pellegrini Nº 661, 5º Piso de Venado Tuerto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de los accionistas encargados de confeccionar y firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de la Asamblea.
- 2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades correspondientes al Ejercicio Económico número 43 finalizado el 31/03/2022.
- 3º Consideración del destino de los resultados del ejercicio.

4° Consideración de la gestión del Directorio.

5° Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes a elegir, conforme lo dispuesto en el artículo 10 del Estatuto.

6° Constitución dentro de la Asamblea General Ordinaria, de las Asambleas Especiales de Clase que constituirán los accionistas de clase A y B, quienes procederán a elegir a sus Directores Titulares y Suplentes, conforme el procedimiento indicado en el artículo 10° del Estatuto. Asimismo los accionistas clase A designarán a las personas que desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente.

NOTA: a) Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la L.G.S. N° 19.550 y modificatorias.

b) Se encuentra a disposición de los accionistas con debida antelación (art. 67 L.G.S. N° 19.550 y modificatorias) copia de la documentación a ser considerada en esta Asamblea.

\$ 100 481738 Jul. 28 Ago. 03

ANJUT

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Y vistos: La necesidad de convocar a asamblea para tratar la memoria y balance, cuadro de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio económico número 4, que abarca el período 30-04-2021 al 30-04-22 según lo prevé nuestro estatuto (arts: 14, inc. k; 23, 24, 25);

Y considerando: Que el mismo ha sido puesto a consideración de la Comisión Directiva para su análisis como así también el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

En virtud de la persistencia de la pandemia de Covid-19 que estamos atravesando y complica la realización de reuniones presenciales con los requisitos del art. 23 y siguientes del Estatuto, atendiendo a la distancia existente entre los lugares en los cuales se desempeñan las y los asociados y teniendo en consideración las previsiones contenidas en el art. 158 inc. a) del Código Civil y Comercial de la Nación, se advierte la necesidad de realizar, a través de medios tecnológicos que permita a los participantes una mayor presencia y comunicarse simultáneamente entre ellos (Zoom), la Asamblea Ordinaria para tratar los siguientes puntos: 1) Puesta a consideración y tratamiento de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos del ejercicio económico número 4, que abarca el período 30-04-2021 al 30-04-2022 según lo prevé el estatuto de la Asociación Civil Nacional de Jueces y Juezas del Trabajo (arts: 14, inc. k; 23, 24, 25); 2) Designación de tres socios para integrar la Junta Electoral dando cumplimiento a lo dispuesto por los art. 24 y 25 del Estatuto de ANJUT ; 3) Fijar fecha para el acto electoral de renovación de autoridades (Art. 22 del Estatuto ANJUT) para el periodo 2023-2025.

En consecuencia, habiendo analizado el balance presentado, encontrándose el mismo sujeto a las

normas estatutarias, y no existiendo oposición de ningún asociado a la metodología indicada - conforme notificación remitida a los mismos- la Comisión Directiva de la Asociación Civil Nacional de Jueces y Juezas del Trabajo;

Resuelve: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Agosto 2022 a las 17:30 horas, mediante el sistema de Videoconferencia en la Plataforma Zoom , con el objeto de tratar el siguiente temario:

1) Puesta a consideración y tratamiento de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos del ejercicio económico número 4, que abarca el período 30-04-2021 al 30-04-2022 según lo prevé el estatuto de la Asociación Civil Nacional de Jueces y Juezas del Trabajo (arts: 14, inc. k; 23, 24, 25);

2) Designación de tres socios para integrar la Junta Electoral dando cumplimiento a lo dispuesto por los art. 24 y 25 del Estatuto de ANJUT;

3) Fijar fecha para el acto electoral de renovación de autoridades (Art. 22 del Estatuto ANJUT) para el periodo 2023-2025.

Se pone en conocimiento de los socios y socias que a la Asamblea a celebrarse se podrá acceder mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a todos los socios que se encuentren al día y hayan comunicado su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección anjutoficial@gmail.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada socio o socia comunicó su asistencia, para informar el link de la videoconferencia.

Rosario, 22 de julio de 2022.

GRACIELA CRAIG

Presidenta

SUSANA PERKINS

Secretaria

\$ 190 481720 Jul. 20

ASOCIACIÓN BOMBEROS

VOLUNTARIOS DE PEYRANO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Día 24 de agosto de 2.022 - 20:00 horas. en Avda. Centenario 1023 - Peyrano (Sta. Fe).

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos socios asambleístas para suscribir el acta junto con el presidente, secretario e integrar la comisión escrutadora.
2. Lectura y consideración para su aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General del ejercicio 2021-2022.
3. Lectura del Informe del Síndico.

Se deja constancia que para participar de la asamblea y del acto eleccionario es condición indispensable: a) Ser socio activo, y b) Estar al día con tesorería y no purgar sanciones disciplinarias. Artículo 38: Tanto para asambleas ordinarias como extraordinarias, transcurrida (1) una hora después de fijada la convocatoria, y no habiendo más del 50% de los socios, se dará comienzo a la misma y sus resoluciones se tendrán por válidas, cualquiera sea el número de los socios presentes.

§ 135 481709 Jul. 28 Ago. 01

**ASOCIACION CIVIL CON
PERSONERIA JURIDICA
HEREDEROS DEL REINO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

La Comisión Directiva de la Asociación Civil con Personería Jurídica Herederos del Reino convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la Sede Social de la entidad sita en Gaboto 166 P.B., de la ciudad de Rosario, el día viernes 19 de Agosto de 2022 a partir de las 20:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta junto con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria Anual del período comprendido entre el 01/01/20 y el 31/12/20 (Ejercicio N° 2).
- 3) Consideración del Balance Anual, estados contables, comprendido entre el 01/01/20 y el 31/12/20 (Ejercicio N° 2).

4) Consideración de la Memoria Anual del período comprendido entre el 01/01/21 y el 31/12/21 (Ejercicio N° 3).

5) Consideración del Balance Anual, estados contables, comprendido entre el 01/01/21 y el 31/12/21 (Ejercicio N° 3).

6) Renovación y designación de autoridades: Comisión Directiva, Vocales y Comisión revisora de cuentas.

7) Considerar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio N° 4.

8) Autorización a realizar el trámite ante la Inspección de Personas Jurídicas, de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Santa Fe.

2° Convocatoria 20.30 horas.

SUSANA BEATRIZ ARREDONDO

Presidenta

\$ 50 481714 Jul. 28
